

# ¿Derechos? ¿Humanos?

JAVIER E. ARMENTIA

Se ha celebrado recientemente el cincuentenario de su declaración. ¿Celebrar? A pesar de un poco comprensible entusiasmo y autobombo por parte de los poderes públicos, realmente poco espacio hay para celebraciones cuando la relectura de cada uno de los artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos se viste con los incontables incumplimientos de los mismos en todos los países que uno puede imaginar. A pesar de que es bastante humano eso de ver pajas en ojos ajenos y no vigas en los propios, y que también es demasiado humana la tentación de creerse uno —una institución, un poder— lo mejor de los mundos posibles; a pesar de estas veleidades, se mire cómo se mire, lo cierto es que los humanos no logramos que se respeten nuestros derechos. Uno intenta consolarse pensando que el paso que se dio en 1948 abrió el camino para el establecimiento de una ética global.

Cabe rescatarse de la memoria las duras oposiciones que tuvo la declaración en su momento, como la que elevó la Asociación Norteamericana de Antropólogos, defendiendo el relativismo cultural y advirtiendo que las libertades que se proclamaban podían ser realmente una proyección de lo que la cultura dominante, la occidental, deseaba, pero no lo más adecuado a una escala global. He oído críticas similares a menudo, por ejemplo, cuando organizaciones defensoras de los derechos humanos intentan concienciar a la gente de que la ablación del clítoris es una práctica absurda que condena

a las mujeres, por el hecho de serlo, a la pérdida del placer sexual, algo así como la última sumisión en países donde carecen de todo tipo de derechos. O cuando se critica el trato a las mujeres en países del fundamentalismo musulmán, o en las zonas de la India donde pueden ser impunemente asesinadas, repudiadas o quemadas si se quedan viudas. Se suele decir que estas prácticas son parte de la cultura de estos países, y que, por lo tanto, un juicio desde fuera es inadecuado. Sucede lo mismo cuando la Iglesia Católica arremete contra cualquier intento de favorecer el control de natalidad en los países sobrepoblados.

(Releo el párrafo anterior y constato que

he mencionado temas relacionados con las mujeres... constatación de que si los derechos *del hombre* son papel mojado, en el caso de las mujeres, en fin, son algo casi macabro. Pero podríamos añadir otros ejemplos en los que la discriminación no es solamente de género, sino étnica, o de casta o clase... Evito una enumeración dolorosa.)

Recientemente, los dirigentes chinos, aprovechando una visita del presidente norteamericano Bill Clinton, comentaban que los valores de la cultura de su país les obligan a entender los derechos humanos de manera diferente, porque allí la colectividad es superior al individuo: la familia, el pueblo, puede (debe) limitar los derechos individuales. Aunque en otro ámbito, algo sobre este tema hemos podido leer recientemente en algún artículo de Fernando Savater, donde el filósofo llegaba a la conclusión extrema de que los derechos son individuales, y que los derechos colectivos se han erigido siempre para limitar los anteriores. Sin entrar en el debate de si esto es así, lo cierto es que invocar la idiosincrasia cultural para justificar los atropellos a los derechos es una de las características más abyectas de ese pensamiento posmoderno del que se habla largo y tendido en este número de EL ESCÉPTICO. Una vez más, la irracionalidad campa a sus anchas por aquí: el sempiterno *todo vale*, traducido en *¿quién es quién para juzgar lo que es ético?*, se usa como arma.

Pero es arma de doble filo, porque llevada a las consecuencias últimas, la falacia relativista impide de hecho el establecimiento de cualquier escala de valores. Y, claro, esto es aprovechado fácilmente por quien tiene el poder, o sea, el poder económico, que es el único que en ese guirigai puede realmente

**La irracionalidad campa a sus anchas por aquí: el sempiterno 'todo vale', traducido en '¿quién es quién para juzgar lo que es ético?', se usa como arma**

erigirse con la sartén por el mango. Demos cuenta de que, epistemológicamente, el relativismo es incongruente: al afirmar que ningún sistema del mundo puede ser considerado superior o más perfecto o ético

o justo, ni siquiera la visión relativista puede hacerse valer; pues si esto fuera así, ella misma conculcaría su postulado base. De la misma manera que la duda absoluta conduce en último término al subjetivismo, la visión del mundo del posmodernismo impide casi cualquier juicio cierto.

Frente a ello, una apuesta por la razón crítica, por el escepticismo científico, es una herramienta que, debemos defender, es posiblemente la única compatible con los derechos fundamentales de las personas. No sé si realmente el conocimiento nos hará libres del todo, pero, al menos, quitarnos anteojeras nos facilitaría estar atentos a los numerosos ataques que contra las libertades se suceden desde demasiados ángulos de la realidad. Y las pseudociencias son, sin duda, unas de las más activas francotiradoras.